

En Morona, jueves trece de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: GUARTASACA ORDOÑEZ MARIA MARIUXI en el correo electrónico guartasacajaime@gmail.com, jaime.guartasaca.ordonez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1400547566 del Dr./Ab. JAIME ENRIQUE GUARTASACA ORDOÑEZ. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO(ING. CARLOS FABRICIO NARVAEZ PRESIDENTE)) en la casilla No. 18 y correo electrónico delgadodelgado17@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 1400168439 del Dr./Ab. HIDALGO RIGOBERTO DELGADO BRITO; en la casilla No. 39 y correo electrónico ivancardenas15@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 1400439962 del Dr./Ab. IVAN MARCELO CARDENAS TORRES; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 10 y correo electrónico byronv_abg@hotmail.es, bvasquez@pge.gob.ec, ryampis@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, fj-moronasantiago@pge.gob.ec, joshe56@hotmail.com, isalvador@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1400589816 del Dr./Ab. BYRON FERNANDO VASQUEZ VARGAS. Certifico:


~~OCHOA CASTRO MARTHA ESTHELA~~

SECRETARIA RELATOR

RAZON: Siento como tal que, el auto que antecede, fue notificada en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados en esta instancia para efectos de notificación. - Lo que comunico para los fines legales consiguiente. - LO CERTIFICO.

General Proaño, 11 de octubre del 2022


~~OCHOA CASTRO MARTHA ESTHELA~~

SECRETARIA RELATOR